

ULLADES

MONOGRAFIES BREUS DES DEL TERRENY



Ser mujer selk'nam en el siglo XXI

Reconocimiento, memorias y organización de un pueblo reemergente

Nicole Castillo



alterNativa

Intercanvi amb Pobles Indígenes

Autoria: Nicole Castillo Ramírez
Revisió: Miquel Figueras Moreu
Comité editorial: alterNativa Intecanvi amb Pobles Indígenes/CINAF
Disseny de portada: Vanessa Escuer Ventura
Foto de portada: Nicole Castillo Ramírez

1ª edició: 2025

Edició: **alterNativa Intercanvi amb Pobles Indígenes**

Erasmus de Janer, 8, entresol 1ª
08001 - Barcelona

alternativa@alternativa-ong.org
www.alternativa-ong.org

Reconeixement - No Comercial - No Obres Derivades 2.5

Aquest treball es pot copiar, distribuir, i comunicar públicament, sempre que sigui per a fins no comercials i que es reconegui la seva autoria i edició.



Impressió: Descontrol editorial
ISBN: 978-84-18256-90-5
Imprès en paper reciclat 100%

© Text: Nicole Castillo Ramírez
© Edició: alterNativa Intercanvi amb Pobles Indígenes

Amb el suport de:



Aquest material ha estat elaborat en el marc d'un projecte cofinançat per l'Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament, la qual no és responsable del seu contingut.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
INVESTIGANDO UN PUBELO VIVO DECLARADO MUERTO	11
EL PUEBLO SELK'NAM: GENOCIDIO, ACULTURACIÓN Y ANULACIÓN IDENTITARIA	13
LA REEMERGÈNCIA SELK'NAM EN CHILE	17
Proceso de inclusión en la Ley Indígena.....	19
TRABAJO DE CAMPO	21
NARRATIVAS COLECTIVAS A PARTIR DE HISTORIAS Y PERSPECTIVAS PARTICULARES	23
CONCLUSIONES	31
BIBLIOGRAFÍA	33

INTRODUCCIÓN

Durante las últimas décadas, se han presentado en Latinoamérica diversos casos de reemergencias indígenas, en donde pueblos que se declaraban extintos han aparecido en la palestra pública exigiendo su reconocimiento. En Chile surgió, entre otras, la reemergencia del Pueblo Selk'nam, el cual había sido declarado extinto por la academia, el Estado y la Iglesia, después de un genocidio masivo ocurrido en Tierra del Fuego a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Sin embargo, este genocidio no culminó en un exterminio total ya que algunos Selk'nam fueron expulsados de sus territorios y continuaron transmitiendo la cultura a sus descendientes en otros lugares. Son estas nuevas generaciones las que, desde hace algunos años y a través de distintas organizaciones, han sido parte de un proceso de reemergencia que ha levantado la demanda de reconocimiento legal del Pueblo Selk'nam. Distintas mujeres han tenido un rol protagónico en este proceso. Algunas de ellas incluso han retornado a Tierra del Fuego -su territorio ancestral- para difundir que su cultura está viva. Así estas organizaciones lograron su reconocimiento oficial en septiembre de 2023, y a través de una etnografía y un trabajo de campo multisituado que contó con el apoyo de la Beca IndiRec, se investigó la reemergencia a través de las perspectivas de mujeres organizadas que se contrapusieron a los discursos que les declaraban extintas.

INVESTIGANDO UN PUEBLO VIVO DECLARADO MUERTO

A partir de la reemergencia del Pueblo Selk'nam surge una problemática de investigación en torno a las narrativas por el reconocimiento de este pueblo, en donde mujeres organizadas se contraponen a los discursos que les declaran extintas. Mi objetivo fue dar respuesta a esta problemática y también buscar aportar en los estudios indígenas, difundiendo la historia del Pueblo Selk'nam y su continuidad en la actualidad. Para esto consideré esencial indagar entre las grietas que existen entre un pueblo dado por muerto y un pueblo que se mantiene vivo: las grietas que la historia oficial no consideró. Por otra parte, también decidí otorgarle un enfoque etnográfico a través de la experiencia de vida de seis mujeres selk'nam en la actualidad: representantes de la Comunidad Covadonga Ona, Comunidad Asamblea Telkacher, Fundación Hach Saye y Corporación Selk'nam Chile.

Esta investigación culminó con mi Trabajo de Fin de Máster, del Máster en Antropología y Etnografía de la Universidad de Barcelona, el cual resumo en este informe.

Para ahondar en la investigación en este informe propongo una contextualización acerca de la historia del Pueblo Selk'nam y su proceso de reemergencia, además de la identificación de narrativas colectivas a partir de seis relatos de mujeres selk'nam que compartieron conmigo parte de sus memorias, identidades, formas de organización y experiencias. Por último, presento los principales hallazgos del trabajo de campo y la etnografía considerando los contextos sociopolíticos actuales.

EL PUEBLO SELK'NAM: GENOCIDIO, ACULTURACIÓN Y ANULACIÓN IDENTIARIA

El Pueblo Selk'nam es originario de la Isla Grande de Tierra del Fuego –actualmente dividida entre los Estados de Chile y Argentina–, la cual tiene una ocupación humana de al menos 10.000 años de antigüedad (Jackson et al. 1993). Su nombre es un autoetnónimo que significa “Clan de la rama separada”, aunque también eran llamados “Ona” por otros pueblos indígenas de la isla, que desde la lengua yamana se traduciría como “Hombres de a pie” o “Gente del Norte” (así también les llamaron los colonizadores). En 1520 la expedición de Hernando de Magallanes costó la isla antes de penetrar por el estrecho que conecta el Atlántico con el Pacífico y allí divisaron las enormes fogatas que realizaban los Selk'nam: por ellas denominaron a la isla como “Tierra del Fuego” (Valencia 2016). Los Selk'nam habrían llamado a este territorio como Karukinká (Massone et al. 1993, 15). Eran un pueblo nómada terrestre, recolector y cazador. Estaban organizados en clanes patrilineales, se les emparentaba con los Haush y compartían la isla en épocas con los Kawésqar y los Yaganes, que eran pueblos caoneros –nómades marinos–. Tenían diferentes ritos, entre ellos el h'ain que era el de iniciación a la adultez masculina, en donde los hombres les transmitían secretos a los jóvenes que se iniciaban llamados klóketen. Además, creían en diferentes espíritus y deidades.

Tierra del Fuego hacia fines del siglo XIX concitó el interés de grandes compañías mineras y ganaderas. Durante las décadas de 1880 y 1890 los Estados chileno y argentino concedieron la mayor parte de las tierras de la isla a terratenientes y empresas explotadoras, la mayoría de ellas de capital británico. Estas compañías eran presididas principalmente por colonos extranjeros, pero funcionaban bajo el amparo del Estado¹.

1 Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas p. 42

Ya en 1894 todos los lugares históricamente ocupados por los Selk'nam estaban en manos colonizadoras (Scotti 2007). Esta invasión provocó disputas entre los Selk'nam y los colonos al punto de que los colonos llevaron a cabo diversas prácticas de exterminio. Le pusieron precio a cada Selk'nam muerto: pagaban una libra esterlina por oreja de adulto² y media libra por orejas de niños. Sin embargo, al ver indígenas sin orejas comenzaron a cotizar por cabezas, testículos y corazones (Scotti 2007). Los colonizadores tomaron estas vidas indígenas a su disposición. Incluso en 1889, dos familias selk'nam fueron expuestas en la Exposición Universal de París, en la celebración del centenario de la Revolución francesa (Pantoja 2019, 27).

Las compañías ganaderas de Tierra del Fuego ejercieron presión sobre el Estado para la expulsión de los Selk'nam del territorio:

*“Si no se arbitra ese medio [la extracción de los indígenas de su suelo natal], cuente el Gobierno de Chile con que en un año o dos la Tierra del Fuego volverá a ser tan salvaje como antes de que estableciéramos en ella nuestras estancias e industriales laboriosos como creemos haber sido, serán arruinados en la pérdida de ingentes capitales que tienen invertidos y esto redundará en notable atraso de esta próspera región...”*³

Además, estas sociedades explotadoras contrataron asesinos profesionales de diversas nacionalidades (Carmona 2020) y aunque en los juicios realizados en 1985 en la Región de Magallanes –luego de algunas denuncias que reclamaron el fin de las muertes selk'nam–, se comprobó que las matanzas eran una práctica sistemática, las condenas recayen

2 Documento nº5. “La tierra del Fuego y sus naturales”. Memorias de 1896 del Gobernador de Magallanes, Don Mauricio Señoret, tomado de Carlos Vega D. y Paola Grendí. Vejámenes inferidos a indígenas de Tierra del Fuego, Tomo III. Obra financiada por CONADI. Punta Arenas. 2002. P52.

3 Presentación de colonos hecha el 23 de diciembre de 1895 a la Corte de Apelaciones de Valparaíso y suscrita por las cinco compañías ganaderas de Tierra del Fuego (Martinic, 2006).

ron solo sobre sus ejecutores directos, quienes quedaron libres a los pocos meses (Scotti 2007). El fallo calificaba como legítima defensa los abusos cometidos y manifestaba que no aplicarían criterios legales con los Selk'nam, ya que no se les consideró seres de derecho.⁴ Los grandes empresarios, que lideraban aquellas sociedades explotadoras, jamás fueron inculcados; dejando en evidencia la desprotección de los Selk'nam por parte del Estado chileno frente a una verdadera campaña de exterminio.

En 1890 el gobierno chileno, presionado por las voces misioneras que comenzaban a levantarse contra las prácticas de exterminio (Borrero 2001, 58), cedió la isla Dawson –situada en el estrecho de Magallanes–, a la congregación salesiana para que establecieran una misión (Borrero 2001, 67). En 1899, los salesianos comenzaron a trasladar a los Selk'nam sobrevivientes hasta la Isla con el pretexto que se “acogiera, cristianizara y civilizara” a los indígenas fueguinos (Martinic 2011, 99). Sin embargo, al mismo tiempo estas vidas estaban siendo expulsadas de Tierra del Fuego, la isla que había sido su territorio ancestral por miles de años. Para algunos, la Isla Dawson fue un lugar de protección y para otros un campo de concentración (Carmona, 2020). Entre 1892 y 1895 se trasladaron más de 380 Selk'nam (Braun 1939), y durante el tiempo total de funcionamiento de la misión salesiana la cifra habría ascendido a 800 (Martinic 1973).

En la Isla Dawson los sacerdotes se propusieron enseñarle a los Selk'nam a vivir en el mundo occidental. Esto trajo aparejado un proceso de aculturación, en donde los Selk'nam debieron desprenderse de sus prácticas culturales ya que se les obligó a la realización de sacramentos religiosos, se les enseñó a realizar labores de trabajo occidental, se les vistió y se les cambió el idioma. Sin embargo, a pesar de que el objetivo de los salesianos era salvar las vidas selk'nam, con el paso del tiempo,

4 Fragmento del Sumario de 1895 (dentro de las fojas 278-285 (III)). El sumario de 700 fojas está clasificado en los expedientes que el Archivo Nacional de Chile, con copias en los archivos del Museo Regional de Magallanes.

la gran mayoría de los indígenas murió por el contagio de enfermedades como la viruela y tuberculosis, para las que no tenían defensas (Casali y Guichon 2010, 504), y otros se fugaron. El 23 de septiembre de 1911, se cerró la misión con 25 sobrevivientes selk'nam -cinco hombres, once mujeres y nueve niños y niñas- que fueron llevados a la ciudad de Punta Arenas; la mayoría de estos niños y niñas fueron entregados a familias para servicio doméstico, prácticamente en situación de esclavitud (Carmona 2020).

En el libro *Fin de un mundo: los selk'nam de Tierra del Fuego*, la antropóloga Anne Chapman (2002 [1989]) señaló que la última representante pura de este pueblo fue Ángela Loij. El 30 de junio de 1974, al mes del fallecimiento de Loij, Chapman publicó en el diario *La Opinión de Buenos Aires* una nota necrológica titulada "Ángela Loij, la última selk'nam". Estas palabras sustentaron el imaginario de la extinción, que luego se decretó por parte del Estado chileno, desconociendo la continuidad de la memoria de este pueblo que había vivido en Tierra del Fuego por miles de años.

LA REEMERGENCIA SELK'NAM EN CHILE

A partir de las décadas de los 80' y 90', luego de los procesos de dictaduras en América Latina, diversos grupos sociales de origen indígena comienzan a formular demandas y reclamar derechos (Yashar 1996, 91-93). A partir de esos movimientos, América Latina ha sido testigo del resurgimiento indígena de pueblos considerados "extintos", en el marco de políticas multiculturalistas de programas neoliberales (Rodríguez 2017, 9). De estos pueblos aparecieron descendientes reclamando su derecho a la identificación, lo que constituye una re-indigenización, entendida como un lugar para nuevas reflexiones de descendientes de distintas etnias (Bartolomé, 2003: 175). La reemergencia selk'nam en Chile responde a deudas observadas en el plano jurídico, de las políticas públicas indígenas y también en el relato histórico nacional que ha repercutido en las prácticas sociales y culturales. La demanda de reconocimiento a la identidad étnica selk'nam, en medio de esta reemergencia, se instaló como una forma de reparación y justicia frente a la negación de la existencia social, de la violencia histórica y de reconocimiento epistemológico.

En Chile, de los niños y niñas sobrevivientes del genocidio selk'nam y de las misiones salesianas no se realizó ningún seguimiento por parte del Estado ni de la Iglesia, por lo cual no hubo registros de sus continuidades, de cuántos eran ni de a donde se habían ido. La mayoría de ellos terminaron distribuidos a lo largo del país y jamás expusieron su identidad, probablemente debido al trauma que les significó ser Selk'nam en un país que los abandonó frente a la colonización ganadera y minera. Solo durante la última década se dieron a conocer algunas continuidades a través de los relatos de sus familias que han contado que estos sobrevivientes mantuvieron sus experiencias en la intimidad de sus hogares. Fue así como se traspasó dentro de las memorias familiares el miedo a

ser Selk'nam, provocando que hijos y nietos tampoco manifestaron su sentido de pertenencia públicamente. Sabían que a otros como ellos los habían matado en épocas anteriores y prefirieron relegar su cultura por el temor a ser nuevamente víctimas.

Sin embargo, en la última década algunos descendientes de los sobrevivientes se han atrevido a hablar, a recuperar su historia y a auto-identificarse como Selk'nam. A partir de 2013, se comenzaron a dar a conocer las primeras experiencias⁵ de personas que afirmaban pertenecer a esta cultura. Algunas de ellas se juntaron y se fueron conformando las agrupaciones a las que luego se unieron otras familias, cada una de ellas con una historia diferente. Después de algunos años, estas agrupaciones empezaron a realizar un activismo para ser reconocidos como una cultura viva y exigir que la Ley Indígena los incluyera dentro de los pueblos originarios reconocidos en la actualidad. No obstante, estas nuevas identidades fueron anuladas por el Estado chileno y la historia oficial cuando se basaron en la muerte de la última Selk'nam "pura" (Chapman 2002 [1989]) para declararles extintos.

De acuerdo con el último censo realizado en Chile (2017), la población que se identificó como Selk'nam alcanza un total de 1.144 habitantes, de los cuales 634 son hombres y 510 mujeres. Entre ellos, más de diez familias (agrupadas en asociaciones, comunidades y fundaciones) comenzaron a luchar por su reconocimiento, oponiéndose a los cánones esencialistas que definen quiénes pueden ser o no indígenas dependiendo de dónde viven, cómo se apellidan, cómo se visten o comportan. Esta cifra es similar a la del Censo de 1895 que calculaba en 1.500 a los Selk'nam presentes en el lado chileno de tierra del fuego (Borrero 2001, 59-60).

⁵ De acuerdo a los antecedentes entregados en el Estudio de Caracterización Antropológica del Pueblo Selk'nam en la actual Provincia de Tierra del Fuego, Región de Magallanes y Antártica Chilena (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2022)

La reemergencia de este pueblo ha sido liderada por mujeres, las que han debido enfrentar nuevas experiencias, disputas y cambios en sus vidas. Algunas han decidido retornar al territorio ancestral en Tierra del Fuego para realizar trabajos que visibilicen a su pueblo y aprender más de su cultura e incluso aseguran que han debido aprender a manifestar su identidad porque no sabían cómo ser Selk'nam. Otras han realizado un trabajo similar desde sus territorios actuales, lejos del territorio ancestral.

Mi trabajo de investigación se realizó durante el proceso de solicitud de inclusión en la Ley Indígena, lo cual se logró en septiembre del presente año (2023).

PROCESO DE INCLUSIÓN EN LA LEY INDÍGENA

En 2019 algunas de las organizaciones selk'nam presentaron el proyecto de Ley N° 12862-17 para modificar la ley N° 19.253, conocida como Ley Indígena, con el fin de incorporar al Pueblo Selk'nam entre las principales etnias indígenas reconocidas por el Estado de Chile. Ahora que el Pueblo Selk'nam logró ser parte de la ley, sus miembros podrán recibir el Certificado de Calidad Indígena otorgado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI). Estas medidas traerán aparejado un acceso a derechos territoriales y educativos, que en el caso selk'nam podrían significar al mismo tiempo una forma de justicia simbólica ante la deuda del Estado por la desprotección frente al genocidio y a la vulneración de su derecho a la identidad.

Durante el proceso en el cual se presentó el proyecto de ley y se buscó conseguir los votos a favor en las cámaras de diputados y senadores, fueron las mujeres las que tuvieron un rol protagónico y lideraron sus organizaciones con mecanismos de gestión e incidencia. Por esto decidí enfocarme en ellas, en sus identidades, memorias y formas de organización.

TRABAJO DE CAMPO

Los primeros días de agosto de 2022 viajé de Santiago a la ciudad de Punta Arenas, ubicada en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. Punta Arenas es la ciudad más austral de Chile y la más próxima a la isla de Tierra del Fuego, territorio ancestral del Pueblo Selk'nam. Allí se encuentra la mayor información museográfica que difunde la cultura de este pueblo y que otorga antecedentes del genocidio sufrido. Muchas personas selk'nam fueron llevadas hasta esta ciudad en calidad de sirvientes, o para ser vendidos, rematados y/o trasladados a otros lugares.

Desde el aterrizaje pude observar, en las tiendas de souvenirs del aeropuerto, llaveros y magnetos con las imágenes de espíritus selk'nam característicos de su espiritualidad, cosmovisión y mitología. Le pregunté a diferentes personas de Punta Arenas si conocían a algún Selk'nam o descendiente de ellos. La respuesta siempre fue la misma: “No, los Selk'nam están extintos”. A pesar de los esfuerzos de mucha gente para que se conozca más acerca del genocidio selk'nam y de sus descendientes en la actualidad, en general las personas de Magallanes y del resto de Chile no tienen conocimiento de la existencia de personas que se autoidentifican como Selk'nam. O al menos esto era así antes de que logran el reconocimiento oficial. También había quienes, conociendo casos de activistas selk'nam aseguraban que no existían argumentos que pudiesen comprobar la real pertenencia de estas personas al pueblo indígena por la separación del territorio y la mezcla sanguínea.

Sin embargo, gracias al activismo de mujeres selk'nam la esfera pública se pudo dar cuenta que no era posible analizar la conformación de la identidad selk'nam separándola del genocidio o de los traslados forzados que sufrieron los sobrevivientes. Ellos no decidieron desvincularse de su territorio, dejar de hablar su lengua ni dejar de hacer sus ritos. La identidad cultural de los Selk'nam de hoy debe entenderse desde una narrativa que considere que sufrieron una política de exterminio. No

tomar conciencia de ello reproduce sentidos colonialistas que justificaron las medidas vejatorias que sufrieron en el pasado. Esto se manifiesta en el concepto de colonialismo interno que denomina a la explotación de los nativos por los nativos luego de la desaparición directa del dominio de los nativos por el extranjero (González Casanova 2006, 3).

El 19 de agosto de 2022 crucé en barcaza desde Punta Arenas a Porvenir, la comuna principal de la Isla de Tierra del Fuego. La estética de líneas blanquirojas o blanquinegras características de la cultura selk'nam aparecía en las fachadas de diferentes negocios y restaurantes. También había estatuas de indígenas y espíritus selk'nam, y al igual que en Punta Arenas sus calles también estaban bautizadas con nombres de colonizadores. Las semanas siguientes las dediqué a compartir con tres mujeres pertenecientes a la Comunidad Covadonga Ona y residentes en Porvenir. Antes ya había tenido varias videollamadas con He'many Molina, presidenta de la comunidad, quien me había manifestado su conformidad con la realización de un trabajo de campo en Tierra del Fuego para conocerlas e investigar el proceso en el cual se encuentran como comunidad, como Corporación Selk'nam Chile y como Fundación Hach Saye: tres organizaciones relacionadas. Después de mi estancia en la Región de Magallanes me trasladé hasta Santiago, en la Región Metropolitana, para continuar con la investigación en los siguientes meses. Allí me reuní en distintas ocasiones con otras tres mujeres auto-identificadas Selk'nam y parte del proceso de reemergencia y la demanda de reconocimiento legal.

NARRATIVAS COLECTIVAS A PARTIR DE HISTORIAS Y PERSPECTIVAS PARTICULARES

Luego de haber compartido con mujeres del activismo selk'nam pude comprender a través de sus narrativas cómo este proceso de reemergencia les ha significado cambiar dinámicas de vida para poder organizarse y enfrentar los discursos hegemónicos que las declaran extintas como indígenas selk'nam. Todas ellas dedican parte importante de su tiempo a las comunidades de las cuales son miembros. También como mujeres han debido aprender a incidir en los planos políticos y han debido exponerse al escrutinio público que cuestiona sus identidades.

“He sufrido muchos ataques de odio en redes sociales por llevar esta bandera de lucha, me han cuestionado innumerables veces mi origen con el argumento de la extinción”. (Tamara Córdova)

“Al comienzo nosotros no sabíamos cómo ser Selk'nam, éramos un grupo humano que lo único que sabía hacer era abrazarse. Tuvimos que vernos enfrentados violentamente a muchas exposiciones súper duras, porque al principio nadie nos creía”. (He'many Molina)

Otra narrativa se relaciona a la organización colectiva. Para todas ha sido fundamental vivir este proceso desde una experiencia compartida, que se complementa con los anhelos individuales de cada una. Esta experiencia les ha permitido reconocerse en las vivencias de otras y ha fortalecido un sentido de pertenencia e identificación al saber que no están solas. Por otro lado, transitar el proceso de reemergencia acompañadas ha conformado diferentes mecanismos de agencia ante la

demanda de ser reconocidas como pueblo. Algunos de estos mecanismos aplicados son: las instancias de encuentro entre ellas, la difusión cultural, la realización de talleres, la recuperación de prácticas ancestrales de artesanía y el aprendizaje de la lengua selk'nam. Sin embargo, la más importante de todas sus agencias para ser reconocidas fue la lucha política por el reconocimiento legal para lograr ser consideradas en la Ley Indígena N° 19.253. Para Falquet (2017), la lucha jurídica responde a una estrategia para enfrentar las violencias indígenas. Esto se manifiesta en lo fundamental que era para las mujeres selk'nam el conseguir un triunfo identitario en el plano jurídico. Para todas, la principal aspiración era vencer el imaginario de la extinción de forma oficial.

“Cuando inicié mi vinculación al lado indígena, cuando me empecé a acercar, a aprender de la cultura, a aprender el idioma, a ir a clases de cosmovisión de otros pueblos y cuando comencé a empaparme de qué es ser indígena me vi envuelta entre mujeres. Fueron mujeres las que a mí me enseñaron cómo vincular mi forma de pensar, de vivir y de sentir con lo que soy”. (Marilita Quintana)

En cuanto a las narrativas identitarias de la reemergencia selk'nam, a partir de los relatos de sus sujetos de acción, se manifiesta una percepción de la continuidad de su cultura luego de la política de exterminio que sufrieron en Tierra del Fuego a fines del siglo XIX y principios del siglo XX. La memoria cultural selk'nam en Chile no se acabó en con las muertes ocurridas ni con el fin de la misión salesiana de Isla Dawson. Durante el siglo XX los sobrevivientes transmitieron una memoria cultural a sus descendientes, que se ha mantenido hasta la actualidad. Esta incluye las vivencias vejatorias que tuvieron que experimentar como pueblo, como también los traslados forzosos y las medidas de aculturación a las que se les sometió. No fue un acto voluntario para los Selk'nam el dejar de hablar la lengua o alejarse de sus prácticas ancestrales: fue una imposición. Esto debe considerarse parte de sus continuidades históricas y narrativas identitarias. Ellos no negaron su identidad, sino que fue una negación impuesta que resultó debido del accionar de las pequeñas

elites dominantes “que fijaron su atención hacia las tierras que estos ocupaban desde tiempos inmemoriales”. (Pantoja 2019, 41).

Es requerido, mediante las narrativas de la reemergencia un reconocimiento que acepte sus continuidades y enfrente los discursos de carácter esencialista que los petrifican como indígenas, y sólo les acepta en concordancia con la imagen étnica precolonialista expuesta en museos; o en semejanza con los retratos familiares fotografiados de Gusinde.

“Cuando entendí cómo se habían vulnerado los derechos y todo aquello por lo que pasaron antiguamente otras personas de la familia, asumí la carga y dije: ‘Yo también soy Selk'nam’. Ahí dejé de contarle de forma ligera, porque comprendí el dolor de la historia y la vulnerabilidad”. (Marilita Quintana)

Por tanto, dentro de la reemergencia se pueden proyectar dos líneas narrativas en cuanto al reconocimiento, que se manifiestan de forma paralela en cada informante. Una responde a la petición de un reconocimiento jurídico, y la otra a la línea del reconocimiento individual identitario al que todas adscriben y manifiestan públicamente. Sin embargo, aunque todas se reconocen como Selk'nam y siente orgullo de esta identificación, esta identidad para muchas continúa siendo parte de un proceso de reconstrucción y formación en sus vidas cotidianas. El reciente reconocimiento del Estado hacia el Pueblo Selk'nam, repercutirá en ambas líneas de reconocimiento. Por una parte, se otorgarán mecanismos de defensa y gestión –además de beneficios que se podrían traducir en retribuciones económicas o territoriales–. Por la otra parte se adjudicarían herramientas que les permitirían el mantenimiento de la memoria cultural en las esferas familiares y personales. Ante estas repercusiones del reconocimiento estatal en la vida de los Selk'nam del siglo XXI, es menester señalar cómo el Estado chileno construye una determinada manera de vincularse con los indígenas que habitan el territorio nacional, lo cual incide en cómo estos pueden proyectar sus vidas y entenderse a sí mismos.

Uno de los criterios compartidos por todas las informantes para identificarse como Selk'nam es el tener vínculos sanguíneos con indígenas que hayan vivido en el territorio ancestral o en las comunidades salesianas. Para ellas estos vínculos sanguíneos no tienen que ser puristas, pueden existir mezclas, pero sí solicitan que al menos exista el vínculo con un sobreviviente. Este criterio al mismo tiempo conforma una narrativa en tensión con la posibilidad de *autoidentificación*. Para ellas la autoidentificación remite a conflictos dentro de la reemergencia puesto a que afirman que hay personas que se proclaman como Selk'nam debido a que sienten admiración, empatía o atracción por la etnia, sin tener ningún vínculo genealógico, cultural o territorial con ella. Este tipo de vínculos, bajo criterios superfluos para ellas, resta valor a las trayectorias y resistencias de los sobrevivientes y la memoria que traspasaron a sus familias. También aseguran que otros se autoidentifican con el fin de obtener provechos de la cultura, utilizando la imagen selk'nam como un atractivo ante el mercado de lo exótico. Es debido a esto que para aportar con criterios y tener protección frente a las acusaciones de que se identifican como Selk'nam sólo para buscar beneficios económicos, todas han comenzado a rastrear su genealogía indígena. Esto responde a un mecanismo de defensa y al mismo tiempo de reconstrucción de sus memorias familiares. Así se han conformado comunidades y organizaciones, con el fin promover la elaboración de redes en este proceso y de encontrar elementos comunes que los unen a los otros miembros, para así continuar manifestando su cultura de forma cotidiana.

Así, algunos de los miembros de las comunidades selk'nam que solamente tenían sospechas de un vínculo con la cultura –debido a pistas como sus rasgos faciales, lugar de origen de ancestros, o prácticas que se realizaban en sus entornos íntimos–, han comprobado su vínculo con la cultura a través de certificados de nacimiento, fotografías y archivos. Luego de encontrar estos hallazgos que han confirmado para ellos su pertenencia con el pueblo, algunos se han dedicado a aprender de la cultura y reconstruir su identidad.

“Solicitamos la posibilidad de un nuevo estudio pero que se haga con papeles y pruebas de ADN para mostrar que esto es real”. (Ana María Muñoz)

“Empezamos a ver el linaje. Mi hijo hizo todo y fue encontrando los documentos [...] Mi deseo como mujer selk'nam es ser reconocidos. No estamos pidiendo plata, solamente que sea un pueblo reconocido, pero con una acreditación de los que realmente somos Selk'nam”. (Ivonne Gómez)

“Logramos dar con la identidad de mi abuelo, Alfredo Rupatini, quien habitó en la zona Argentina de Tierra del Fuego. Mi madre falleció el año 2021 sin saber aún la identidad de su mamá, por lo que yo sigo en la búsqueda. Mi linaje es muy frágil, ya que solo resisto yo”. (Tamara Córdova)

De acuerdo con lo anterior, si bien la narrativa de la reemergencia selk'nam propone una afrenta a las categorías esencialistas, en la cual los indígenas se conciben como un reducto de rasgos fijos y exóticos, también se aparta de una identidad sin sustentos, que podíamos enmarcar dentro de un constructivismo cliché. Con este término Brubaker y Cooper (2001, 14) se refieren a conceptos débiles o suaves de identidad que son envueltos rutinariamente con calificativos corrientes que llevan a valorar la identidad como algo múltiple e inestable, incluso pudiendo ser negociada. Este constructivismo en el caso selk'nam conlleva a una relativización de la identidad a la que las mujeres se oponen. Esto se respalda en lo teorizado por Briones, en donde manifiesta que “una flexibilidad excesiva de la identidad sin tener en cuenta condicionamientos estructurales de los indígenas restringe la capacidad de agencia de las organizaciones, ya que esta no es ilimitada sino que responde a estrategias que les permiten instalarse en sitios específicos de actividad y poder” (Briones 2007, 71), como en el caso selk'nam serían los entornos políticos y jurídicos.

“Lo único que nos queda es educar para que la sociedad tenga más herramientas y conocimiento para decir que no basta con sentirse [Selk'nam]” (Fernanda Olivares)

Otro aspecto importante en la reemergencia selk'nam, es la narrativa con respecto al vínculo territorial. Algunas de ellas han decidido trasladarse a Tierra del Fuego, para generar vínculos con los habitantes y mantener viva la memoria del Pueblo Selk'nam en el lugar reconocido como su territorio ancestral. Otras, en cambio, han decidido manifestar al Pueblo Selk'nam como una cultura viva desde sus lugares de residencia, compartiendo saberes, prácticas y la historia selk'nam en instancias educativas, artísticas y políticas. Por tanto, el vínculo del territorio ancestral como lugar de residencia, no determina un rasgo de valor para identificarse como Selk'nam pero sí está presente el territorio en la construcción identitaria.

“Cuando logramos pisar tierra, nos caímos de rodillas, agarramos la tierra y lloramos. Lloramos abrazadas [...] Nuestra idea es vivir tranquilas y sanar, que la historia familiar se sane, que la comunidad se sane, que lleguen más familias y que puedan empezar su proceso de conectarse con la cultura. Eso no significa que si el Pueblo Selk'nam se reconoce vaya a haber un éxodo masivo hacia a la isla, eso no es así”. (He'many Molina)

“Hay gente acá en la isla que jura que estamos extintos; y llegar con megáfonos diciendo que eso no es verdad, que estamos vivos y que estamos viviendo en la isla, es algo difícil de hacer porque podríamos causar daño psicológico a distintas familias, sobre toda a la gente mayor. Es mejor ir lento, por eso estamos buscando las instancias más adecuadas para ir presentándonos”. (Fernanda Olivares)

“Cuando pisé la isla y sentí su aroma, entendí que me había puesto desde la perspectiva del miedo. Fuimos al Parque Karukinka, y estando allí me di cuenta de que quería empezar de nuevo, pero aquí.

Sentí pertenencia. Así que decidí venirme con mi bebé”. (Marilita Quintana)

Por último, se vislumbra dentro las narrativas de la reemergencia selk'nam la demanda del reconocimiento de la violencia histórica, donde se den a conocer y se asuman las violencias amparadas por el Estado de Chile sobre el Pueblo Selk'nam. Esto desencadena medidas de reparación, en las que nuevamente las entrevistadas manifiestan que buscan no sean económicas, sino que repercutan en la memoria histórica de la sociedad chilena.

“Estoy haciendo el estudio para poder reabrir el caso, porque los crímenes de lesa humanidad no prescriben. Esa demanda fue cerrada por falta de pruebas y testigos, porque los testigos eran Selk'nam que no sabían hablar castellano y según ellos no había intérpretes. Y como se cerró el caso sin sanciones para nadie, se puede reabrir” (Ana María Muñoz)

“He sentido rabia, pena, frustración. Mi búsqueda de verdad y justicia va más por lo moral que por lo económico o territorial. El reconocimiento debe existir porque este Estado se lo debe a generaciones de hermanos que fueron torturados, explotados, esclavizados y asesinados, por los que resistieron y nos dieron la oportunidad de estar presentes hoy en día”. (Tamara Córdova)

Para las mujeres selk'nam las medidas reparatorias también deberían considerar un mea culpa desde la academia, debido a las implicancias negativas que han tenido las aseveraciones –realizadas especialmente por antropólogos– en la vida privada y pública de los miembros de este pueblo y sus organizaciones. Esto presente especialmente frente al concepto de extinción, que fue capaz de anular la identidad de las personas en el espacio público. Este *mea culpa* académico también resulta fundamental al considerar que las mujeres selk'nam han sufrido situaci-

ones de acoso, acusación y discriminación al oponerse a la narrativa de extinción.

“Nosotros en algún minuto hablábamos de 3 etapas de genocidio. La primera etapa fue con una política de exterminio. El segundo genocidio vino por la academia, y el tercer genocidio fue en el 2019 cuando intentaron poner una ley declarándonos extintos. El genocidio académico fue el que nos lapidó porque se nos declaró extintos, ya que según Chapman ya no queda gente pura. Y nos negó el derecho a todos los descendientes [...] Nosotros cómo comunidad decidimos que no queríamos que nos impusieran nada. Porque hay mucho trabajo de personas académicas que tiene sus propias investigaciones de nosotros, pero a nosotros nunca nos han preguntado”.
(He'many Molina)

Todas estas narrativas confirman que, en la actualidad, la identidad étnica sigue siendo un espacio de disputa en el ámbito público y privado; lo que se evidencia de forma particular en la vida de las mujeres selk'nam del siglo XXI. El reconocimiento legal se acaba de lograr pero ahora también se requiere del reconocimiento social.

“El Pueblo Selk'nam tiene que ser reconocido, si es un pueblo vivo. La gente que no conoce dice que estamos extintos, pero no está muerto el pueblo, no está muerta la lengua, estamos vivos”. (Ivonne Gómez).

CONCLUSIONES

En los procesos de reemergencias, diversas personas han confrontado epistemologías y cánones esencialistas que han establecido a los indígenas como personas estáticas a las que no se les permite realizar trayectorias de cambios o adaptaciones culturales. Modelos dominantes han vedado la concepción de indígenas siendo indígenas fuera de los denominados territorios ancestrales; o si no hablan su lengua de forma nativa; o si alguno de sus progenitores no es indígena; o si no cumplen con el imaginario social. Las mujeres selk'nam del siglo XXI han confrontado estos cánones, han cuestionado la autoridad que tienen externos para decirles cómo deben vivir para poder identificarse con su cultura y han logrado el reconocimiento legal. Esto se debe a que, a pesar de no cumplir con los cánones esencialistas, sí tienen una memoria ancestral que les habita en su relación con la naturaleza con la visión del mundo, del compartir, del trabajo manual, del respeto a las creencias de sus antepasados, de sus propias creencias espirituales, de los ciclos naturales, de los animales y del territorio ancestral.

El reconocimiento legal étnico de los Selk'nam es una forma de justicia simbólica ante la deuda del Estado por la desprotección frente al genocidio y a la vulneración de su derecho a la identidad. Ante el trabajo las mujeres selk'nam y el logro de su demanda de reconocimiento se requiere la revisión académica y estatal de los conceptos de identidad étnica, en su tratamiento aplicado y discursivo. Al mismo tiempo, se requiere el reconocimiento público de la violencia histórica perpetrada contra este pueblo –que fue víctima de genocidio bajo política de exterminio, y etnocidio– y la ejecución de medidas reparatorias para que puedan vivir su cultura con protección.

Esto también lleva a plantear la necesidad de continuar construyendo nuevas narrativas que consideren las perspectivas indígenas desde sus propias visiones y repensar conceptos estáticos de la identidad para evitar nuevas marginalidades y discriminaciones. Estos nuevos

enfoques permitirán que al fin se deje de analizar a los indígenas como culturas estáticas y ancladas territorialmente. Es necesario considerar los rastros de las diásporas, de las violencias físicas y simbólicas que ejerció el colonialismo sobre ellos, y sus continuidades hasta el día de hoy. Es necesario continuar indagando en las grietas no consideradas por la historia oficial.

Apoyar estos nuevos enfoques podría suponer un aporte generalizado para mantener culturas ancestrales indígenas, adaptándose a las renovaciones sociales y territoriales. El reconocimiento de otros pueblos indígenas en procesos de reemergencia se podría plantear como un mecanismo contra prácticas coloniales presentes en la actualidad permitiéndonos la posibilidad de repensar la historia, ya sea de Chile o de cualquier lugar del mundo.

Las mujeres selk'nam resisten y persisten en pleno siglo XXI; sus historias nos abren caminos como sociedad y nos entregan argumentos que nos alientan a enfrentarnos a situaciones de violencia que, esperamos, no se repitan frente a ningún pueblo.

BIBLIOGRAFÍA

- Bartolome, Miguel. 2003. "Los pobladores del 'Desierto': genocidio, etnocidio y etnogénesis en Argentina". En Cuadernos de Antropología Social. 17: 162-189.
- Braun, Armando. 1939. Pequeña historia fueguina. Buenos Aires: Domingo Viau.
- Briones, Claudia. 2007. "Teorías performativas de la identidad y performatividad de las teorías", Revista Tabula Rasa, N°6. Bogotá.
- Brubaker, Rogers y Frederick Cooper. 2001. "Más allá de "identidad"". En Apuntes de Investigación del CECYP, (7): 30-67. Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.6: 55-83, enero-junio 2007 ISSN 1794-2489
- Carmona Ulloa, Ernesto. 2020. Islas-cárcel, castigo a la transgresión política. Santiago: Mapocho Press.
- Casali, Romina y Guichon, Ricardo. 2010. "Los selk'nam en la Misión de La Candelaria: aportes historiográficos al proceso de contacto en el norte de Tierra del Fuego desde un abordaje interdisciplinario." En Poblaciones Históricas: fuentes, métodos y líneas de investigación. Celton, Dora; Guirardi, María y Carbonetti, Adrián (coord). Rio de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población. 504.
- Chapman, Anne. 1973. Ángela Loij, la última selk'nam, Journal de la Société des Américanistes 62, 232-234.
- Chapman, Anne. 2002. Patagonia: Fin de un mundo: Los Selknam de Tierra del Fuego. Segunda edición. Santiago de Chile: Taller Experimental Cuerpos Pintados Ltda. Publicación original Chapman, Anne. 1989. El fin de un mundo: los selk'nam de Tierra del Fuego. Texas: Vázquez Mazzini Editores.
- Falquet, Jules. 2017. Luchas decoloniales en torno al territorio-cuerpo. Pax neoliberalia. Perspectivas feministas sobre (la reorganización) la violencia contra las mujeres. Buenos Aires: Editorial Madreselva.
- González Casanova, Pablo. 2006. "El colonialismo interno". En Sociología de la Explotación. Buenos Aires: CLACSO.
- Gusinde, Martín. 2008. El mundo espiritual de los selk'nam. Volumen I y II. Santiago de Chile: Serindigena Ediciones. Ediciones parciales de la publicación original Gusinde, Martín. 1931. Los indios de tierra del fuego Mödling bein Wien: Editorial of the International Zeitschrift Anthropos).
- López Mazz, José. 2017. "Comentarios sobre la mesa." En Reemergencia indígena en los países del Plata: Los casos de Uruguay y de Argentina. Conversaciones del Cono Sur 3 (1).

- Marchante, José Luis. 2014. José. Menéndez. Rey de la Patagonia. Santiago, Chile: Editorial Catalonia. 293.
- Martinic, Mateo. 1973. Panorama de la colonización en Tierra del Fuego entre 1881-1900. Punta Arenas: Anales del Instituto de la Patagonia 4: 5-69.
- Martinic, Mateo. 2006. Historia de la Región Magallánica. Punta Arenas: Eds. de la Universidad de Magallanes. 4 v.
- Martinic, Mateo. 2011. Centenario del cierre de la misión de Dawson. Reflexiones sobre un esfuerzo admirable e infructuoso. Punta Arenas, Chile: Revista Magallania Vol. 39(2). 97-103.
- Pantoja, Miguel. 2018. "Nunca los últimos, siempre los primeros." En A través de sus cenizas. Homenaje a Hernán Julio Vidal. Mariela Eva Rodríguez, Ana Cecilia Gerrard y Magdalena Vidal, eds., pp. 372-383. Ibarra: Edición Preliminar Impresa.
- Pantoja, Miguel. 2019. El Genocidio Selknam. Ana Cecilia Gerrard ed.
- Rodríguez, Mariela Eva. 2010. De la "extinción" a la autoafirmación: procesos de visibilización de la Comunidad Tehuelche Camusu Aike (provincia de Santa Cruz, Argentina). Tesis Doctoral, Faculty of the Graduate School of Arts and Sciences. Washington, D.C.: Georgetown University.
- Rodríguez, Mariela Eva. 2017. "Excepcionalidad uruguaya y reemergencia charúa." En Reemergencia indígena en los países del Plata: Los casos de Uruguay y de Argentina. Conversaciones del Cono Sur 3 (1): 28-36.
- Scotti, Juan Manuel. 2007. Enriqueta Gastelumendi: La última del pueblo de los hombres de a pie. Eusko Ikaskuntza - Sociedad de Estudios Vascos, EI-SEV.
- Vega, Carlo y Paola Grendi. Documento nº5. "La tierra del Fuego y sus naturales". En Memoria de 1896 del Gobernador de Magallanes, don Manuel Señoret. Vejámenes inferidos a los indígenas de Tierra del Fuego, Tomo III. Volumen correspondiente a los anexos de una obra mayor. Corporación Nacional de Desarrollo Indígena. CONADI. Punta Arenas.
- Yashar, Deborah J. 1996. "Indigenous Protest and Democracy in Latin America. Constructing Democratic Governance: Latin America and the Caribbean in the 1990s". Eds. Jorge I. Domínguez y Abraham F. Lowenthal. 2007. Baltimore: Johns Hopkins University Press 1996. 87-105. En Contesting Citizenship in Latin America. The Rise of Indigenous Movements and the Postliberal Challenge. Cambridge/New York: Cambridge University Press.



www.alternativa-ong.org